

JUAN CARLOS HERNÁNDEZ MURCIA

El consejero de Agricultura, Antonio Cerdá, y representantes de Fecoam, Apoexpa y Proexport firmaron la semana pasada un convenio de colaboración para el desarrollo del proyecto *La agricultura murciana como sumidero de CO₂*. Con ello se pretende difundir la primera certificación de Europa sobre alimentos cuya producción ha contribuido a absorber dióxido de carbono.

Las certificaciones existentes se limitan a señalar la dosis de dióxido que ha emitido la producción de tal o cual producto. El sello *Less CO₂* que prepara la Consejería funciona al contrario: indicará la cantidad de este gas que ha eliminado de la atmósfera el cultivo de un kilo de limones, melocotones o lechugas.

Según la Consejería, este certificado conferirá un valor añadido a los productos de la agricultura regional, ya que la concienciación contra el cambio climático (sobre todo, al hilo de la actual Cumbre de Copenhague) ha pasado a ocupar un puesto relevante en las decisiones de los consumidores europeos.

Los estudios encargados por la Consejería reflejan que la agricultura murciana, con su baja dependencia energética, es un potente sumidero de CO₂. Así, un kilo de fruta producido en la Región y puesto en los mercados alemanes genera una absorción neta de un kilo de dióxido de carbono. Una hectárea de frutales en la Región tiene cinco veces más capacidad de absorción de CO₂ que la misma hectárea con vegetación natural. Eso, sin contar con la cantidad de metano que podría ahorrar si esa hectárea fuera fertilizada con purines de granjas porcinas.

El sello *Less CO₂* ya ha sido registrado a nombre del Gobierno regional. Mediante la imagen gráfica aso-

Un distintivo innovador para el campo murciano

Fecoam, Proexport y Apoexpa colaborarán en la promoción de la agricultura regional como **sumidero de dióxido de carbono**



ACUERDO. Momento de la firma del convenio entre la Consejería, Fecoam, Proexport y Apoexpa. / CARM



Logo del nuevo certificado que impulsa la Consejería. / CARM

ciada a la marca se suministrará al consumidor información sobre la cantidad de dióxido de carbono eliminado por el producto adquirido.

La Consejería prevé que las primeras adhesiones al sello *Less CO₂* se produzcan a partir del 2010, una vez se hayan determinado los protocolos necesarios para las auditorías y las entidades certificadoras. Fecoam, Proexport y Apoexpa contribuirán a promover dicho sello entre sus empresas asociadas, como un distintivo más de calidad y respeto

al medio ambiente, como lo son Globalgap, Nature Choice o ISO 14000.

La incorporación de *Less CO₂* no supondrá coste añadido a los agricultores (se tienen que limitar a cultivar como hasta ahora), pero sí servirá de estímulo para que empresas y cooperativas ahorren energía (en transporte, refrigeración y manipulado) a fin de incrementar la dosis de dióxido que eliminan sus productos y atraer así a los consumidores más mentalizados con la lucha contra el calentamiento global.